

GASTOS VARIOS - CyTUNGS 2024 - Línea 1

¿QUÉ SON “GASTOS VARIOS”?:

- **Son bienes varios**, servicios por ej.: Catering, traslados por empresas, insumos, servicios técnicos, inscripciones, pasajes terrestres/marítimos, etc.
- **No son viáticos ni gastos de movilidad**. Ante la duda revisar el apartado de viáticos y gastos de movilidad.
- Cuando se trate de la compra de pasajes terrestres siempre deberá guardar los pasajes originales para poder rendir los fondos del viaje realizado.
- **En el caso de las inscripciones a congresos o similares, que únicamente se puedan pagar online con tarjeta de crédito**, el/la interesado/a deberá consultar con anticipación la posibilidad de pagarlo desde la UNGS. Esto se realiza completando la nota correspondiente y **es una consulta, no es seguro que se pueda gestionar**.

FORMAS DE PAGO:

- **Efectivo, con débito, través de transferencia y/o depósito bancario**. Puede utilizarse cualquier sistema o aplicación de pago, siempre y cuando pueda demostrar con algún comprobante el movimiento de cuenta correspondiente.
- **NO se aceptan compras realizadas con tarjeta de crédito**.
- **En ningún caso** se reconocen impuestos.

COMPROBANTES:

- **Facturas B o C y tickets a nombre de la UNGS** (ponerlo a nombre de la UNGS, además, evitará impuestos que no correspondan y que de aparecer no podremos reconocer)
- **No se reconocen comprobantes que no tengan todos los datos fiscales necesarios**, por ej cargas de SUBE, tickets de taxi (de la maquina del taxi, deben pedir otro comprobante), similares.
- **En condición de compra** la leyenda del comprobante debe decir "contado" o "efectivo". Cualquier otra leyenda ("otra", "MP", "cuenta corriente", "App", etc.) requiere demostrar el medio de pago utilizado.

MONTOS Y PRESUPUESTOS:

- **Hasta \$399.999** solamente necesita el comprobante del gasto realizado.

- **Desde \$400.000** además del comprobante debe presentar 2 presupuesto adicionales, que sean de fecha anterior a la compra. Esos presupuestos deben tener Dirección, Teléfono y CUIT de las empresas y se deberá completar el Cuadro de Cotizaciones (por más información ver el documento “¿Cuándo presentar presupuestos para CyTUNGS 2024”)

¿CÓMO UTILIZAR LOS FONDOS DESTINADOS A “GASTOS VARIOS”?

Para Utilizar estos fondos tiene 3 opciones:

- **Pedir un adelanto financiero y luego rendirlo.** En este caso no puede hacer ningún gasto hasta haber recibido la transferencia de la UNGS. No se reconocen los gastos realizados con fecha anterior a recibir la transferencia de los fondos. Recuerde además que NO puede tener dos adelantos de fondos solicitados al mismo tiempo, no importa donde los tramite, todos los pedidos cuentan. Si requiere gestiones que puedan producir una situación de este estilo infórmelo y consulte.
- **Puede pedir un reintegro de los gastos realizados**, utilidad cuando adelantó la compra con fondos propios.
- **Pedir el pago al proveedor.** En este caso debe presentar toda la documentación y se le solicita a la UNGS que le pague directo al proveedor del bien o servicio.

TRAMITES NECESARIOS

- Para cualquier solicitud debe contemplar al menos 2 semanas entre que presenta su solicitud y se efectivizan los fondos.
- Las notas modelos las encuentra en la página Web de la UNGS, Sección Investigación, Convocatorias y en cada nota se le indica toda la información que debe completar para presentar correctamente el pedido (<https://www.ungs.edu.ar/?investigacion=guias-para-la-gestion-de-fondos-convocatorias-varias>).
- Las notas se envían por email a investigar@campus.ungs.edu.ar